



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.235.1

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAS MÓNICA ULLOA
SANDOVAL.

LAJA, 21 de diciembre 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 341 de fecha 20.12.16 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas el mes de noviembre, para la funcionaria que se señala, Auxiliar de Servicios Menores de la Casa de Botes, según se indica en documento anexo, que serán pagadas en las remuneraciones de diciembre 2016:

Sra. Mónica Ulloa Sandoval 10 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Silva
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/

[Firma]

